SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0258 -2015 - DIRECCION EJECUTIVA SENASA MOQUEGUA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESOR PARA COMPONENTE DE MOSCAS DE LA FRUTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

   Contratar los servicios de (01) Profesor para componente de Moscas de la Fruta

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

   SENASA Moquegua-Sanidad Vegetal

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   Area de Gestion SENASA Moquegua

4. **Base legal**

   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo: cinco (05) años de experiencia en actividades relacionadas al cargo Especifica: Cuatro(4) años de experiencia en actividades de Sanidad Agraria.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo Liderazgo y Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor de Educacion
Cursos y/o estudios de especialización	Comprension oral y escrita
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Minimo:Conocimientos de Informática: Manejo de Office - nivel avanzado Deseables: Licencia de conducir de motocicleta

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Proveer y mantener actualizado los reportes del Sistema Integrado de Información SIGA

b. Apoyo Administrativo en el Área, elaboracion de Expedientes de Contratacion SEACE OSCE

c. Seguimiento y verificacion de los ingresos generados por todo concepto reporte de Informes

d. Organización, verificacion y apoyo en el Almacen de insumos como en el control de Bienes Patrimoniales

e. Otras dispuestas por el Jefe Inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Area de Gestion de la Dirección Ejecutiva SENASA Moquegua
Duración del contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Término: 31 de diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil Nuevos Soles).cluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Relaciones internas: Personal de la Dirección Ejecutiva del SENASA Moquegua Relaciones Externas: Docentes y Alumnos de los Colegios del departamento de Moquegua

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	17/04/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05/05/2015 AL 18/05/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	19/05/2015 al 25/05/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía email en la suguiente Dirección : **cponce@senasa.gob.pe** la información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a cintinuación (indicar el asunto el numero y siglas de la Plaza a la que postula):	19/05/2015 al 25/05/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	26/05/2015	D.E. MOQUEGUA
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	26/05/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de Conocimientos Lugar: Auditorio de SENASA MOQUEGUA	27/05/2015	D.E. MOQUEGUA
6	Publicación de resultados de la evaluacion de conocimientos en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	27/05/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del SENASA Moquegua sitio en Alto la Villa S/N Costado del Aeropuerto Moquegua	28/05/2015	D.E. MOQUEGUA
8	Publicación de resultados de la Entrevista en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	28/05/2015	D.E. MOQUEGUA

9	Publicación de resultado final en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	28/05/2015	D.E. MOQUEGUA
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	29/05/2015 al 03/06/2015	D.E. MOQUEGUA
11	Registro del Contrato		D.E. MOQUEGUA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		**40%**	**4.8**	**8**
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES (10)		**30%**	**3.6**	**6**
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		**30%**	**3.6**	**6**
a.	Entrevista Personal	**30%**	3.6	6
	PUNTAJE TOTAL	**100%**	**12**	**20**

El puntaje aprobatorio será de 12.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.